

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOLICITUD DE COTIZACION M-1867

“Adquirir componentes eólicos comerciales especializados a nivel nacional, aplicables al contexto Colombiano”

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Las solicitudes pertenecen a un proyecto nuevo o es para mantenimiento de equipos ya establecidos. En caso que sea para un proyecto ya establecido se requieren plaquetas de los equipos solicitados.</p>	<p>Todos los equipos de este proceso son para un proyecto nuevo, es decir, actualmente no se cuenta con ellos. Cabe aclarar que el torquímetro, USB Futek y miniPC Kangaroo, ya fueron adquiridos, sin embargo, dichos componentes no pertenecen a ninguno de los lotes descritos, únicamente se especifican para la cotización del freno electromagnético, si es el caso. Como se indicó en las observaciones del proceso, la implementación de los tres equipos descritos es una opción para la cotización del Freno Electromagnético (Lote 3). Por otra parte, el anexo del lote 3, presenta el funcionamiento del controlador eólico, cuyas especificaciones también se describen en el documento de invitación.</p>
<p>Si el proyecto es nuevo se requiere saber si las marcas de los equipos no son relevantes y este se puede centrar en el cumplimiento de las especificaciones sin embargo se debe tener presente que si la marca no es suministrada, las dimensiones podrían variar ya que estas dependen de cada fabricante.</p>	<p>Las marcas de los equipos de cada lote no son relevantes. Sin embargo, deben cumplir con las especificaciones planteadas en la invitación y en los anexos. De esta manera en conjunto con la cotización se deben anexar las fichas técnicas que soporten las especificaciones y el funcionamiento de cada equipo. Por ejemplo, en el caso del generador eléctrico debe cumplir con las dimensiones generales, de fijación, tamaño de eje, potencia y todas las especificaciones que presenta el anexo (de igual manera para el resto de los equipos), ya que el diseño de ensamble ya se encuentra en ejecución.</p>
<p>El generador eléctrico de imanes (PMG) se encuentra limitado por dimensionamiento de planos encontrados</p>	<p>Como se mencionó anteriormente, es necesario que cumpla con las especificaciones descritas en el anexo. Las medidas que se tendrán en cuenta en la evaluación de la propuesta son las de la distribución de la</p>



<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
en el anexo 1.1 sin embargo la información modelo dmf-5 no relaciona marca esta es requerida para cumplir con las mismas dimensiones y peso de equipo	fijación, el largo y ancho total del generador, peso, el diámetro y longitud de eje, además de todas las especificaciones eléctricas.
Falta información para cotizar producto 10 entradas y una salida switch breaker spd.	La caja de borneras, debe garantizar la conexión y seguridad del arreglo de paneles (descrito en las observaciones del lote 4) al controlador solar, y de esta manera a la integración al controlador híbrido del lote 2. Se deben cumplir las especificaciones eléctricas del controlador híbrido y solar. De esta manera, se deben incluir la ficha técnica de la caja de borneras y su funcionamiento. Cabe aclarar que los paneles solares no se deben cotizar.